

Resúmenes de Tesis Doctorales

María Teresa NAVA RODRÍGUEZ: *Reformismo ilustrado y americanismo: la Real Academia de la Historia (1735-1792)*.

Director: Doctor Juan Pérez de Tudela y Bueso.

Leída: 24 de noviembre de 1988.

El trabajo se centra en el estudio del desarrollo institucional y la producción historiográfica de la Real Academia de la Historia durante el siglo XVIII, problemática en la que tienen una especial relevancia sus actividades como cronista mayor de las Indias. Se trata de un tema que cabalga conceptualmente entre la historia institucional, la historia de las ideas o del pensamiento y la historia de la historiografía, e imbuido de un doble componente geográfico, que parte de la península y de fenómenos propiamente peninsulares para acabar desembocado en la realidad intelectual del otro lado del Atlántico. En cuanto a su delimitación cronológica, la fecha inicial, 1735, marca el comienzo de las reuniones de la junta que tres años más tarde se convierte en Academia real, mientras que 1792 es el año de promulgación de unos nuevos estatutos, y el punto de partida de una etapa cualitativamente diferente.

Nuestro objetivo primordial era dar respuesta a las siguientes cuestiones: ¿Qué tipo de relaciones se establecieron entre la Academia y la monarquía borbónica? ¿Qué justificaciones intelectuales, sociales y políticas fundamentan su obra historiográfica y qué características presenta ésta?, ¿Cómo contribuyó la incorporación matritense al desarrollo de la ciencia histórica y cuáles son sus logros o fracasos en el campo de la historia de América?: de manera que, inspirándonos en ellas, dimos cuerpo a la estructura organizativa de la Tesis.

Existen tres partes bien diferenciadas: una primera, de carácter introductorio, en la que se abordan las coordenadas históricas del mundo hispánico en el setecientos, el surgimiento, carácter y desarrollo de las Reales Academias y los rasgos definidores de la historiografía ilustrada. A partir del capítulo V se abre el segundo bloque temático. Muchos de los elementos clave de la historia académica están ya

presentes en el proceso por el que una junta privada de eruditos se convierte en una institución protegida por la monarquía; por eso, su tratamiento precede al análisis del periodo 1738-1792. Dentro del capítulo VI se tratan de forma particular los factores que definen la organización y funcionamiento corporativos, los proyectos y trabajos realizados y una serie de cuestiones referentes a las relaciones establecidas entre la Academia y los poderes públicos. Y por último, cerrando este segundo apartado, los capítulos VII y VIII desembocan en la práctica historiográfica y en su fundamentación teórica.

La tercera y última parte de nuestro trabajo está dedicada a la obra americanista desarrollada por esta institución en relación con su empleo de cronista mayor de las Indias. Se trata de una temática compleja y sugerente que, a nuestro juicio, merece un tratamiento particularizado, no sólo por constituir un capítulo fundamental de la historia académica, sino también por sus implicaciones en campos tan diversos como la realidad institucional, el pensamiento y la práctica historiográficas o la política cultural borbónica respecto a los territorios ultramarinos. Durante los tres capítulos que la componen hemos intentado averiguar en qué medida contribuyó la Academia al surgimiento de una historiografía americanista moderna y cumplió una función política de defensa de los intereses de la monarquía borbónica en el Nuevo Mundo.

La Real Academia de la Historia ostenta el mérito de ser la primera institución española que proyecta y materializa una producción historiográfica. Esta obra, interesada tanto en el pasado español como hispanoamericano, guarda estrechas relaciones con el marco institucional en el que se desarrolla y con unas coordenadas históricas concretas.

Dentro de un movimiento académico que perseguía la renovación de la cultura en sus más variadas manifestaciones (lengua, literatura, ciencias, artes...) ocupan un lugar preeminente aquellas corporaciones que tuvieron como norte renovar los estudios históricos. No hay que olvidar que uno de los elementos definidores del movimiento ilustrado es, precisamente, el despertar de una nueva conciencia histórica, que se viene a sumar a la consideración de esta disciplina como instrumento práctico y crítico indispensable para la transformación social y el beneficio de la nación. Así pues, las Reales Academias fueron instituciones típicamente ilustradas en cuyo seno se expresaron inquietudes de reforma intelectual, económica y política, y en las que la monarquía sería no sólo inspiradora, sino también principal beneficiaria de su obra.

La Real Academia de la Historia se funda por una Real Cédula dada en Buen Retiro el 17 de junio de 1738, y a partir de este momento y hasta 1792, su evolución está directamente relacionada con tres planos fundamentales: uno referido a la estructura orgánica de la corporación, el segundo relativo a los proyectos y actividades desarrollados, y un tercer nivel que nos acerca a la vinculación entre el Estado y la Academia. En torno a este último punto, se puede afirmar que en el proceso de intercambio de servicios y privilegios primaron por igual los intereses de ambos; el rey tenía capacidad para intervenir en la organización y funcionamiento de la Academia, mientras que ésta, de acuerdo con su estructura institucional, recurría al monarca para aumentar sus prerrogativas, obtener mayores ingresos y, en definitiva, defender sus intereses como corporación.

En el marco de esta realidad se desarrolló su obra histórica, o mejor dicho, su obra cultural. Las actividades a las que se dedicaron sus miembros no fueron

exclusivamente historiográficas, y debido unas veces a la iniciativa de la institución, y otras, a las imposiciones del Estado, la Academia proyectó y se ocupó de tareas de orden literario, lingüístico e incluso científico, lo que, en cualquier caso, conecta con las orientaciones enciclopedistas de la época. En este sentido, cabe recalcar la novedad y la importancia que dentro del panorama de la Ilustración española representó la formulación de los distintos planes corporativos, planes que, de haberse ejecutado plenamente, hubieran supuesto la transformación radical de nuestra historiografía y de las ciencias humanas en general.

Aunque la obra historiográfica académica respondió de una forma global al espíritu reformista del siglo, debemos admitir que las iniciativas más renovadoras no se realizaron en su marco institucional. Al fracaso de la mayoría de los proyectos hay que sumar las deficiencias metodológicas y teóricas que se observan en la producción individual de los académicos, por lo que se podría afirmar que los avances historiográficos protagonizados por la Academia se debieron más a una práctica empírica que a una decisión teórica. No se incide apenas en el estudio de las cuestiones socioeconómicas y políticas, y sus notas más características son el contraste entre lo pretendido y lo obtenido y una absoluta primacía de la erudición y de los trabajos de recopilación y estudio de fuentes.

El balance de sus esfuerzos americanistas no es del todo satisfactorio, pero la Academia demostró tener una visión historiográfica renovadora y a través de su actividad censora fue un instrumento eficaz de defensa de los intereses monárquicos en los territorios de Ultramar, sin duda su labor constituye un capítulo fundamental dentro del conjunto de iniciativas orientadas a establecer las bases de una historiografía americanista moderna. Por todo ello, considerando la obra corporativa en su conjunto, se puede afirmar que la Academia se detuvo en los cimientos del edificio que se pretendía construir; no superó la fase de recogida y preparación de materiales, debido a la discordancia entre la inmensidad del trabajo por realizar y sus propios medios materiales y humanos, pero en ello se mantuvo en consonancia con la debilidad de la transformación social, política y económica que experimentó el mundo hispánico durante el Siglo de las Luces.

M.^a Virginia LEÓN SANZ: *«La Guerra de Sucesión española a través de los Consejos de Estado y Guerra del archiduque Carlos de Austria»*.

Director: Doctor Enrique Martínez Ruiz.

Leída: 15 de diciembre de 1988.

La instauración de la dinastía borbónica en España da lugar a la formación de la última Alianza europea contra Luis XIV. Las implicaciones internacionales y nacionales del conflicto sucesorio determina la complejidad de un período de tan importantes consecuencias. El objeto de esta Tesis ha sido profundizar en el conocimiento del aspecto nacional de la contienda desde el punto de vista del Pretendiente de la Casa de Austria, el Archiduque Carlos, rival de Felipe V. La participación activa de la sociedad española en el conflicto, así como las consecuencias para la estructura interna del Estado, explican la trascendencia de este momento histórico.

La investigación se ha centrado en el estudio de la Monarquía austracista en dos aspectos fundamentales: la dirección de la guerra y la acción gubernativa. Cronológicamente comprende desde el desembarco del Archiduque en Barcelona

(1705) hasta la marcha del Pretendiente al Imperio (1711); se han incluido también los dos años siguientes en los que permanece la Regente en Barcelona como manifestación de la continuidad de la línea de actuación del Pretendiente y del funcionamiento de los órganos de gobierno por él creados.

El carácter fragmentario de las fuentes conservadas y su parcialidad en muchos casos ha dificultado el estudio de la misma. Por eso, metodológicamente la primera fase del trabajo se orientó a la localización de los documentos; se ha conseguido la clarificación de las fuentes y el resultado ha sido la utilización de una documentación en su mayor parte inédita, lo que supone una de las principales aportaciones de la investigación.

Se ha sistematizado la Tesis en dos partes. En la primera se analiza el desarrollo de la contienda mediante las Actas de los Consejos de Guerra celebrados durante la misma. No se ha pretendido hacer una narración lineal de los hechos, sino que a partir de las Actas se ha podido ofrecer una interpretación del comportamiento táctico y estratégico del ejército aliado en España, los problemas de reclutamiento, intendencia y organización, así como explicar las causas de su derrota, partiendo de las motivaciones internas del bando austracista. Se ha estudiado el funcionamiento del órgano responsable de dirigir la contienda, el Consejo de Guerra o Junta de los Aliados, se ha indicado su composición y se han señalado las etapas de su actuación, pues el funcionamiento de este organismo proporciona la clave de la política militar austracista.

Se han diferenciado dos etapas en la contienda que vienen separadas por la batalla de Almansa y han quedado planteadas con claridad las principales dificultades del bando austracista tales como la subordinación a la llegada de subsidios, la supeditación a los planes de la Alianza, la ausencia de unidad en el mando, la insolidaridad de la Armada o el mal funcionamiento de las postas. La solución que encuentran los Consejeros será la de insertar la guerra peninsular en la estrategia europea.

La marcha del conflicto bélico incide necesariamente en la configuración de la Monarquía austracista. En la segunda parte de la Tesis se estudia la organización administrativa del Estado, aspecto poco conocido y que constituye una contribución fundamental de la investigación efectuada. Se ha podido reconstruir la administración austracista, seguir el proceso evolutivo y explicar el funcionamiento de algunas de sus instituciones. En definitiva, se ha establecido el organigrama administrativo del Estado austracista y sus principales líneas de actuación, así como la faceta gubernativa de la labor del monarca Carlos III de Austria y su concepción política.

Sin que pueda afirmarse la existencia de un plan preconcebido de reforma cabe señalar la existencia de una tendencia reformista que se plasma en muchas de las medidas emanadas del gobierno de Carlos III. Algunas de ellas muestran indudables semejanzas con las establecidas por los gobernantes borbónicos. Queda bien reflejada la tendencia absolutista del monarca y los criterios de selección para cubrir los empleos o la política restrictiva en la concesión de mercedes ponen en duda ciertos tópicos tradicionales. No obstante no se puede desestimar la política austracista de captación social. Con detalle se han estudiado las medidas impulsadas por el monarca para atajar las alteraciones de orden público provocadas por las tropas. Por último, se ha podido establecer con la aportación de nuevos datos la evolución financiera del bando austracista y la política exterior del Archiduque.

De la investigación realizada cabe, por tanto, deducir que en el bando austracista existió un auténtico gobierno aunque sus condicionamientos fueran mayores que los del bando borbónico; la derrota aliada en España se justifica en parte por la inevitable subordinación al exterior.

Las conclusiones obtenidas en la investigación permiten afirmar el indudable interés de su aportación en el panorama historiográfico sobre la Guerra de Sucesión.

*Memorias de Licenciatura y trabajos de investigación
en Estudios de Tercer Ciclo*

Milagrosa ROMERO SAMPER: *Las cofradías en el reformismo de Carlos III.*
Director: Doctor Enrique Martínez Ruiz.
Leída: Junio 1988.

M.^a Jesús FERNÁNDEZ CORDERO: *El sentido de la muerte en la predicación española
de la segunda mitad del siglo XVIII.*
Director: Doctor Luis Miguel Enciso Recio.
Leída: Junio 1988.

Carlos Manuel ACOSTA RODRÍGUEZ: *Fortalecimiento cultural entre España y Pa-
namá.*
Director: Doctor José Urbano Martínez Carreras.
Leída: Junio 1988.